

de principal y 2.207,67 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 22 de julio de 2005.—María Echeverría Alcora, Secretario judicial.—46.283.

### PARQUE FAUNÍSTICO DE LOS PIRINEOS, S. A.

*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Ayuntamiento de Piedrafita de Jaca, Piedrafita de Jaca (Huesca), en primera convocatoria, el día 1 de octubre de 2005 a las 11:00 horas, y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Anotación en el Libro Registro de Acciones de los cambios de titularidad producidos.

Segundo.—Nombramiento nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen opción de compra de acciones a favor de Nueva Rumasa, S. A.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa directa o indirecta de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a público.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores Accionistas el derecho que les asiste de solicitar, con anterioridad a la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social.

Piedrafita de Jaca, 31 de agosto de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, José Carlos Tabuenca Gallardo.—46.088.

### PASCUAL HERMANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima, ubicado en carretera del Jimenado, Km. 1, Torre Pacheco, Murcia, el día 4 de octubre de 2005, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día 5 de octubre de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 5 de abril de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima, durante el ejercicio cerrado el día 5 de abril de 2005.

Tercero.—Renovación, en su caso, del Auditor de cuentas de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo

las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el día 5 de abril de 2005.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que posean un mínimo de 100 acciones, con tal de que sus acciones estén inscritas a su nombre en los Registros Contables cuya llevanza corresponde a la entidad Santander Central Hispano Investments, Sociedad Anónima, por lo menos con cinco (5) días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o resguardo o certificado expedido por la referida entidad o en cualquier otra forma permitida por la legislación vigente.

Atendiendo a la composición del accionariado, se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Murcia, 5 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Guillermo Amutio Castañón.—46.701.

### PELIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad «Pelima, Sociedad Anónima», en reunión de fecha 24 de agosto de 2005, acordó, por unanimidad, la Disolución y Liquidación de la Entidad, así como la aprobación del siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	1.502,53
Total activo .....	1.502,53
Pasivo:	
Capital Suscrito .....	1.502,53
Total pasivo .....	1.502,53

En Manacor, 24 de agosto de 2005.—El Liquidador, Matías Amorós Font.—46.710.

### PINTURAS XIXON VERTICAL, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 122-05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguido contra el deudor Pinturas Xixon Vertical S.L. se ha dictado con fecha 23-4-2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 951,55 euros.

Gijón, 23 de agosto de 2005.—D.ª Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—46.297.

### PRINCOME, S. A.

*Anuncio*

Princome, S. A. con domicilio en Melilla, calle Músico Granados n.º 2, entreplanta, en acuerdo tomado por unanimidad en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas redujo capital en la cifra de sesenta y nueve mil ciento quince euros para restituir parcialmente aportaciones de su accionista doña María Teresa Remartínez Burkhalter.

Melilla, 10 de marzo de 2005.—Enrique Remartínez Buera, Administrador único.—46.092.

### PROMONAVES ALAMEDA, S. A.

*Disolución y liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en el domicilio social en fecha 28 de

julio de 2005, ha acordado por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas. El Balance final de la compañía, aprobado es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	325.139,47
Cuentas corrientes con socios .....	325.016,68
Hacienda Pública deudor .....	122,79
Tesorería .....	44.499,28
Caja .....	44.499,28
Total activo .....	369.638,75
Pasivo:	
Fondos propios .....	325.016,68
Capital .....	270.455,49
Reservas .....	54.091,10
Pérdidas y ganancias .....	470,09
Acreedores a corto plazo .....	44.622,07
Acreedores varios.	
Total pasivo .....	369.638,75

Granada, 23 de julio de 2005.—El Liquidador, Luis Miguel Fernández Carmona.—46.049.

### RIBERA DEL ZÁNCARA, S. L.

*Anuncio pérdida certificación*

Nombre de la sociedad: Ribera del Záncara, S. L.  
D. Félix Ruiz García como interesado de la certificación n.º 5065143 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 10-03-2005 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el

Registro Mercantil Central  
Príncipe de Vergara, 94  
28006 Madrid

en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.—El Administrador, Félix Ruiz García.—46.112.

### SEBASTIÁN LLAMAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, S. A.

**(Sociedad parcialmente escindida)**

**LLAMAS MILLÁN, S. L.**

**(Sociedad beneficiaria de la escisión de nueva creación)**

*Anuncio de Escisión Parcial*

Por acuerdo unánime de la Junta Universal Extraordinaria de accionistas de fecha 22 de julio de 2005, se acuerda llevar a cabo la escisión parcial de «Sebastián Llamas Explotaciones Agropecuarias Sociedad Anónima» traspassando la rama de actividad agrícola a la sociedad limitada de nueva creación denominada «Llamas Millán, S. L.».

La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio afecto a la rama de actividad que se escinde, reduciendo el capital de la sociedad escindida en la cantidad de 138.533,27 € mediante la amortización de 2.305 acciones de 60,10€ de valor nominal y siendo el resto con cargo a reservas de libre disposición.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obte-